

## CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS CONVOCATORIA CAP Nº 009-2025-PROINVERSION

Nombre del puesto : DIRECTOR(A) DE PROYECTO DE

**SANEAMIENTO** 

Código del Puesto : 112/SP-DS y 113/SP-DS

Grupo ocupacional : DIRECTIVO SUPERIOR

Categoría ocupacional : DIRECTOR(A) DE PROYECTO

Unidad Orgánica y Órgano : DIRECCIÓN DE PORTAFOLIO DE

**PROYECTOS** 

Lugar de Prestación del Servicio : LIMA

Tipo de Contrato : PLAZO DETERMINADO (3 AÑOS)

Régimen Laboral : DECRETO LEGISLATIVO N° 728

Remuneración mensual : S/ 16,000.00 (Dieciséis mil 00/100 soles)

Número de puestos vacantes : 02

#### I. OBJETIVO DEL PUESTO

Liderar el proceso de evaluación dentro de la fase de formulación y el proceso de promoción de los proyectos de agua y saneamiento asignados con la finalidad de asegurar su bancabilidad y viabilidad comercial maximizando los beneficios para el país, en el marco de la normatividad vigente.

#### **II. FUNCIONES ESPECÍFICAS:**

- Planificar, liderar y ejecutar el proceso de evaluación dentro de la fase de formulación y el proceso de promoción de la inversión privada de los proyectos del sector agua y saneamiento que le sean asignados, así como de sus equipos multidisciplinarios durante todas las fases de los proyectos para asegurar su bancabilidad y viabilidad comercial.
- 2. Gestionar la identificación, asignación y cuantificación de los riesgos de los proyectos del sector agua y saneamiento asignados, así como la implementación de medidas de mitigación que permitan la aplicación del principio de valor por dinero, siendo al mismo tiempo atractivo para el privado, tomando en consideración el entorno ambiental y social.
- 3. Emitir conformidad a los documentos que sustenten el Endeudamiento Garantizado Permitido o Cierre Financiero, o análogos, de los proyectos del sector agua y saneamiento vinculados a los procesos de promoción de la



- inversión privada que le fueron asignados, la cual será elevada a la Dirección Ejecutiva a través de la unidad organizacional de Línea que corresponda.
- 4. Emitir informe como proyecto de opinión sobre la propuesta de adenda, la evaluación del diseño original del contrato, el impacto en las condiciones de competencia del proceso de promoción y la asignación original de riesgos, el que será elevado a la Dirección Ejecutiva a través de la unidad organizacional de Línea que corresponda.
- 5. Elaborar y aprobar los términos de referencia para la contratación de servicios de consultoría, solicitar la contratación de consultores, dar conformidad a los estudios e informes presentados por los consultores contratados y demás actos que correspondan en el marco del Reglamento de Contratación de PROINVERSIÓN, o norma que haga las veces.
- 6. Mantener información, datos de seguimiento y cronogramas actualizados de los proyectos del sector agua y saneamiento asignados para identificar y mitigar dificultades o riesgos que puedan presentarse; así como para realizar reportes, presentaciones y otros documentos para las áreas que lo requieran.
- 7. Elaborar los informes de evaluación de los proyectos, sus modificatorias y el Informe de Evaluación Integrado; así como solicitar las aprobaciones correspondientes sobre los proyectos del sector agua y saneamiento que les sean asignados.
- 8. Coordinar con las entidades públicas vinculadas a los proyectos del sector agua y saneamiento asignados para propiciar la emisión de todas las opiniones o aprobaciones necesarias para su ejecución oportuna o promover las acciones pertinentes.
- 9. Coordinar con el área de comunicaciones la adecuada difusión pública y oportuno acceso a la información de los procesos correspondientes a los proyectos del sector agua y saneamiento asignados, cumpliendo con los criterios de transparencia y confidencialidad internos.
- 10. Monitorear y evaluar el desempeño de los integrantes del equipo durante el desarrollo del proyecto; así como brindar y/o proponer entrenamiento a sus equipos para fortalecer las habilidades y competencias que necesiten.
- 11. Realizar las solicitudes de recursos humanos durante la conducción de los procesos de promoción de la inversión privada, así como de herramientas y mecanismos de soporte necesarios para la ejecución de los proyectos del sector saneamiento asignados.
- 12. Elaborar el Libro Blanco de los proyectos vinculados a los procesos de promoción de la inversión privada que le sean asignados.
- 13. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.



## **III. PERFIL DEL PUESTO**

### A. FORMACION ACADÉMICA

Título Profesional en las carreras de Administración, Ciencias Económicas, Derecho, Ingeniería o afines por la formación.

Egresado de Maestría en Administración, Gestión de Proyectos, Finanzas, Regulación o afines.

#### **B. EXPERIENCIA PROFESIONAL**

Ocho (08) años de experiencia general en el sector público o privado.

Tres (03) años de experiencia en función y/o materia en el sector público o privado, con nivel mínimo de especialista.

Experiencia en haber participado en al menos tres (03) proyectos o procesos de promoción bajo la modalidad de Asociaciones Público Privadas en agua y saneamiento, con nivel mínimo de especialista.

#### C. CAPACITACIONES

Cursos y programas de especialización requeridos y sustentados con documento: Un (01) Diplomado o Programa de especialización en Asociaciones Público Privadas, Gestión de Proyectos, Infraestructura, Finanzas, Riesgos, Regulación o afines.

### **D. CONOCIMIENTOS:**

**Técnicos principales requeridos para el puesto que no requieren sustento:** Gestión de Proyectos, Gestión de Personas, Infraestructura, y Asociaciones Público Privadas del sector agua y saneamiento.

#### Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos:

Procesador de textos, hoja de cálculo y programa de presentaciones a nivel básico.

Inglés a nivel intermedio. (será evaluado)

#### E. HABILIDADES O COMPETENCIAS

Orientación a resultados, vocación de servicios, trabajo en equipo, liderazgo, comunicación efectiva, toma de decisiones.



# IV. CRITERIOS PARA LA ASIGNACIÓN DE PUNTAJES EN LA VERIFICACIÓN CURRICULAR

## A. FORMACION ACADÉMICA

		Mínimo	Máximo
Requisito mínimo	Título Profesional en Administración, Ciencias Económicas, Derecho, Ingeniería o afines.  - Egresado de Maestría en Administración, Gestión de Proyectos, Finanzas, Regulación o afines.  - Un (01) Diplomado o Programa de especialización en Asociaciones Público Privadas, Gestión de Proyectos, Infraestructura, Finanzas, Riesgos, Regulación o afines.	9	
Formación adicional	- Certificación en Gestión de Proyectos – PMP o Asociaciones Publico Privadas – APP.		3
Puntaje total		9	12

## **B. EXPERIENCIA PROFESIONAL**

		Mínimo	Máximo
Requisito mínimo	-Experiencia general de ocho (08) años en el sector público o privado.  - Experiencia de tres (03) años, en función y/o materia en el sector público o privado, con nivel mínimo de especialista y;  - Experiencia en haber participado en al menos tres (03) proyectos o procesos de promoción bajo la modalidad de Asociaciones Público Privadas en agua y saneamiento, con nivel mínimo de especialista.	9	
Experiencia adicional	-Experiencia en haber participado en (04) o más proyectos o procesos de promoción bajo la modalidad de Asociaciones Público Privadas en agua y saneamiento, con nivel mínimo de especialista		4
Puntaje total		9	13



# V. CRONOGRAMA:

1	Anrobación de la Convocatoria	El 17 de noviembre de				
1	Aprobación de la Convocatoria	2025				
2	Publicación en el portal del estado <a href="https://talentosperu.servir.gob.pe/">https://talentosperu.servir.gob.pe/</a>	Del 18 de noviembre al 01 de diciembre de 2025				
	CONVOCATORIA					
3	Publicación de la convocatoria en el Portal Institucional de la entidad.	Del 18 de noviembre al 01 de diciembre de 2025				
	SELECCIÓN					
4	Presentación de la ficha de postulación a través de correo electrónico: convocatoriascap@proinversion.gob.pe (Enviar en formato PDF debidamente firmado en todas las hojas)	Del 02 al 09 de diciembre de 2025				
5	Evaluación de la ficha de postulación	El 10 y 11 de diciembre de 2025				
6	Publicación de resultados de la evaluación de la ficha de postulación en el Portal Institucional: Resultados parciales	El 12 de diciembre de 2025				
7	Evaluación psicológica y conocimientos.	El 15 y 16 de diciembre de 2025				
8	Publicación de resultados de Evaluación psicológica y conocimientos en el Portal Institucional: Resultados parciales	El 17 de diciembre de 2025				
9	Presentación de Curriculum Vitae documentado y Anexos a través de la mesa de partes virtual de Proinversion: <a href="https://mesadepartesvirtual.proinversion.gob.pe">https://mesadepartesvirtual.proinversion.gob.pe</a> De 00:00 a 23:59 horas	El 18 de diciembre de 2025				
10	Evaluación de Curriculum Vitae documentado	El 19 de diciembre de 2025				
11	Publicación de resultados de la evaluación de Curriculum Vitae documentado en el Portal Institucional	El 22 de diciembre de 2025				
12	Evaluación por competencias o habilidades	El 23 de diciembre de 2025				
13	Publicación de resultados de la evaluación por competencias o habilidades en el Portal Institucional	El 24 de diciembre de 2025				
14	Entrevista personal	El 29 de diciembre de 2025				
15	Publicación de resultado final en el Portal Institucional	El 30 de diciembre de 2025				
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO						
16	Suscripción del Contrato	Del 31 de diciembre al 08 de enero de 2026				
17	Registro del Contrato	Después de la suscripción del contrato				